

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO N° 034

CERRO NAVIA, 14 ENE 2011

Pladeco :
Área : Desarrollo Institucional
Estrategia :
Materia : Licitación Pública "PRODUCCIÓN EVENTO TEATRO EN EL CERRO 2011"

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°810 de fecha 14 de febrero de 2000 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
2. El Memo N°283 de fecha 31 de diciembre de 2010 del Departamento de Cultura, que solicita el proceso de licitación.
3. El Memo N°10 de fecha 18 de enero de 2011 de la Secpla, que solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica, la aprobación de las bases.
4. Las bases Administrativas y Técnicas elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación para el llamado a licitación pública "PRODUCCIÓN EVENTO TEATRO EN EL CERRO 2011", recepcionada el día 19 de enero del corriente.
5. Ficha de Licitación MercadoPublico: N°528208-4-LE11 "PRODUCCIÓN EVENTO TEATRO EN EL CERRO 2011"

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales, visadas por Asesoría Jurídica, para el llamado a propuesta pública Id Mercado Publico: N°528208-4-LE11 "PRODUCCIÓN EVENTO TEATRO EN EL CERRO 2011" documento que forma parte del Decreto.
2. Designese Unidad Técnica al Departamento de Cultura, responsable del llamado a licitación.
3. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y transcribese el presente Decreto a las Direcciones Municipales.

Cumplase y hecho, archívese.



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HRP/FMF/MMA/VMS

Destinatarios

- Secpla (todos los antecedentes)
- Cultura- Control - Secmun - Jurídico
- Archivo Municipal